

Liberan en España a 13 migrantes colombianas obligadas a cuidar ancianos

La policía española liberó en Sevilla (sur de España) a 13 mujeres colombianas víctimas de explotación laboral, a las que obligaban a trabajar cuidando a ancianos como internas y sin relevo, 24 horas diarias, y detuvieron a ocho responsables de trata de seres humanos.

La organización, según informó la policía, amenazaba a las familias de las víctimas en Colombia si no pagaban de manera periódica una deuda contraída, por lo que algunas de las familias debieron abandonar sus casas y cambiar de país al no poder satisfacer los pagos.

La actuación policial se inició al tener conocimiento de la existencia de varias víctimas de trata de seres humanos en la ciudad de Sevilla, que eran explotadas cuidando a personas de edad avanzada las 24 horas del día, lo que permitió a los agentes descubrir una organización criminal liderada por una familia colombiana que estaba explotando laboralmente a compatriotas.

Víctimas explotadas las 24 horas del día

El entramado criminal captaba a las víctimas en su país de origen, Colombia, aprovechando su situación de extrema necesidad y ofreciéndoles trabajo de cuidado a personas dependientes.

Las víctimas eran trasladadas desde su país de origen en avión, haciéndose cargo de los costes del viaje y firmando un reconocimiento de deuda de diferente cantidad para cada una, que posteriormente tendrían que saldar.

Entraban en España haciéndose pasar por turistas y la organización les proveía del dinero necesario para acreditar medios de vida y de un billete de vuelta que era anulado a su llegada.

Una vez en Madrid eran trasladadas a Sevilla y desde allí distribuidas a diferentes lugares de la provincia donde eran alojadas y explotadas laboralmente bajo el control permanente de la organización.

Retraso injustificado de la obtención de trabajo

En algunos casos, las víctimas eran presionadas para el pago de las deudas por un retraso injustificado en la obtención de trabajo, motivo por el cual los miembros de la organización sugerían a las mismas ejercer la prostitución para así pagar rápido la deuda.

Además, la organización les cobraba una comisión por encontrar trabajo que se sumaba a la deuda ya contraída por el traslado.

La operación policial culminó con la liberación de 13 víctimas de explotación laboral y la detención de ocho personas, entre las que figuran los líderes de la organización investigada, por delitos de pertenencia a organización criminal, trata de seres humanos con fines de explotación laboral y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Con información de AP